

Santo Domingo, D.N.  
16 de abril de 2025

Señor  
**Ernesto Bournigal Reid**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)**  
Ciudad. -

Asunto: **Hecho Relevante sobre la convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU.**

*Estimados señores,*

En cumplimiento con el artículo 14 y artículo 19, literal i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022- 10-MV), quien suscribe, **Jabes Tineo Hernández**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 402-0965572-5, en calidad de Oficial de Cumplimiento de la sociedad **Fiduciaria Universal, S.A.**, constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill 1100, cuarto piso de la Torre Universal, Ensanche Evaristo Morales, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento del Aviso de Convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU, a celebrarse de manera virtual el veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 a. m.), mediante la aplicación Webex Event.

- Adjunto a la presente misiva remitimos copia del referido aviso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Jabes Tineo Hernández**  
Oficial de Cumplimiento  
*Fiduciaria Universal, S.A.*





## AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES INMOBILIARIOS DE RENTA VARIABLES HABITAT CENTER 04-FU

Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-011  
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-74813-9  
Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), así como las circulares complementarias números C-SIMV-2020-06-MV y C-SIMV-2020-04-MV, el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES INMOBILIARIOS DE RENTA VARIABLES HABITAT CENTER 04-FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Primera Resolución, de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) modificada mediante la primera resolución del 15 de diciembre de 2023, e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-011 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-74813-9, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Treinta y Ocho Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (US\$38,000,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 92634SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Av. Winston Churchill No. 1100, Torre Universal, Piso 4, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 77323SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-01-80789-1 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-015, con su domicilio social en calle Pablo Casals Núm. 7, ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N., debidamente representada por su socio Director, el señor **Rafael Francisco José Salas Sánchez**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1268840-3, domiciliado en Santo Domingo, D.N. (el "Representante de Tenedores de Valores"), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores que será celebrada el día martes veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), mediante la aplicación "Webex Event" cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores vía los intermediarios de valores, por los medios de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU del período finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- Conocer y decidir sobre el presupuesto de mantenimiento de Opex y Capex del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU para el año 2025.
- Nombrar los auditores externos del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU.
- Conocer y decidir sobre la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- Ratificar la designación de la sociedad aseguradora de los activos del Fideicomiso.
- Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea General Ordinaria de Tenedores titulares es de, por lo menos, el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de los valores de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fideicomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba, el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Rafael Francisco José Salas Sánchez**  
En representación de  
**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**

## PAÍS

# ElCaribe celebra 77 años de compromiso periodístico



Personalidades felicitan a elCaribe por su 77 aniversario. FUENTE EXTERNA

**FESTEJO.** Este 14 de abril se cumplen 77 años desde que se imprimió por primera vez un ejemplar del periódico elCaribe, un medio que ha sido testigo clave y protagonista de la historia contemporánea de la República Dominicana.

Por los 77 años de la circulación del periódico **ElCaribe**, decenas de instituciones públicas y personalidades enviaron cartas con mensajes de felicitación a la sala de redacción, que reconocen al matutino como un medio "caracterizado por un periodismo riguroso, comprometido y profundamente arraigado en los valores democráticos".

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, fue una de las destacadas personalidades que expresaron sus parabienes a **ElCaribe** por el aniversario de este medio actualmente dirigido por Nelson Rodríguez.

"Extiendo estas felicitaciones a todo su equipo de trabajo, cuya entrega y profesionalismo han sido esenciales para consolidar a elCaribe como un referente en la construcción de una sociedad crítica y participativa", entendió la vice mandataria en su carta.

Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia, externó en su misiva que **ElCaribe**, a lo largo de la historia, se ha consolidado como un medio de referencia nacional, comprometido con el periodismo ético y plural.

"Les auguro muchos más años de éxitos y crecimiento, y reitero mi reconocimiento por su importante contribución al fortalecimiento democrático", dijo.

Mientras que el presidente de la cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, externó sus felicitaciones en el marco del 77 aniversario de **ElCaribe**, y manifestó su profundo agradecimiento y admiración por el continuo crecimiento y logros de sus obras periodísticas.

El ministro de Industria, Comercio y Mypimes, Víctor Ito-Bisonó, se sumó a los parabienes, resaltó que con el compromiso con el periodismo responsable y el servicio a la ciudadanía, **ElCaribe** ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la democracia.

Del mismo modo, el ministro de Relaciones Exteriores (Mirex), Roberto Álvarez, externó sus felicitaciones al equipo que le acompaña en la dirección del medio y reconoció la labor que han desempeñado a lo largo de estos años.

El Banco Popular Dominicano, en nombre de su vicepresidente ejecutivo, José Mármol, expresó que en estos momentos de trauma colectivo, por lo de la tragedia de la discoteca Jet Set, el periódico **ElCaribe** ha vuelto a demostrar a la sociedad dominicana su profesionalismo y ética en el ejercicio periodístico.

De su lado, el presidente ejecutivo del Banco de Reservas, Samuel Pereyra, felicitó al presidente de Multimedia del Caribe, Manuel Estrella, por encabezar un medio que con el tiempo ha mantenido su objetividad y calidad informativa. • FRANKELVIN SÁNCHEZ

## VERACIDAD

### ElCaribe: un referente de la verdad en el país

Mientras que Félix Antonio Santana, contralor general de la República, externó su valoración y respeto al periodismo de calidad que profesa elCaribe y que por más de siete décadas sigue siendo un referente de información veraz. El Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, dijo que es propicia la ocasión para destacar los aportes de este impreso que ha sido el portavoz de los grandes cambios y acontecimiento ocurridos tanto a nivel nacional como internacional.

# Dicen repatrian 14,874 haitianos sin papeles

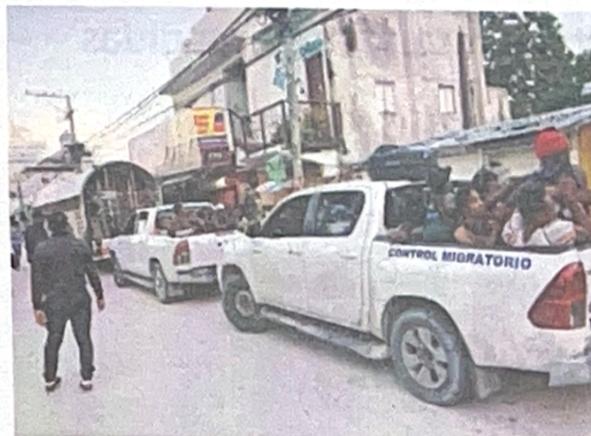
Según Migración fue en primeros 12 días de este mes

DOMINGO BERIGUETE  
 domingoberiguete@gmail.com

La Dirección General de Migración (DGM) informó que en los primeros 12 días de este mes deportó 14,874 haitianos en condición ilegal hacia su país.

Según la institución, la cantidad de repatriados es producto del aumento de las operaciones de las brigadas de interdicción luego de la incorporación de los primeros 160 agentes de acción rápida formados por la DGM y el apoyo de las Fuerzas Armadas, así como otros organismos de seguridad.

Explicó que esa acometida se corresponde con la ampliación de la capacidad operativa de la DGM dispuesta por el presidente Luis Abinader para afrontar los riesgos que la inmigración ilegal representa para la seguridad, la estabilidad y el bienestar del pueblo dominicano.



Informan haitianos fueron apresados en 176 operativos.

Los agentes de la DGM, actuando con firmeza y respetando los derechos humanos y la dignidad de las personas, en el período citado hicieron 176 operativos y detuvieron a 9,393 nacionales haitianos ilegales. Los otros 5,481 deportados fueron aprehendidos por los demás organismos de seguridad que trabajan coordinados con la DGM.

Del accionar de las bri-

gadas de la DGM, Higüey (Friusa, Mata Mosquito, Villa Playwood, Kosovo y Haití Chiquito) es la zona donde más inmigrantes ilegales fueron detenidos (2,327). Le siguen Santo Domingo (1,968), Santiago (1,232), La Vega (770), Dajabón (634), Elías Piña (583), Independencia (511), Puerto Plata (397), Barahona (386), Pedernales (319) y Azua (266).



## AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES INMOBILIARIOS DE RENTA VARIABLES HABITAT CENTER 04-FU

Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-011  
 Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-74813-9  
 Administrado por FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), así como las circulares complementarias números C-SIMV-2020-06-MV y C-SIMV-2020-04-MV, el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto de Emisión de la Única Emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES INMOBILIARIOS DE RENTA VARIABLES HABITAT CENTER 04-FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Primera Resolución, de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) modificada mediante la primera resolución del 15 de diciembre de 2023, e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFOP-011 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-74813-9, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total de hasta Treinta y Ocho Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con Cero Centavos (US\$38,000,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 92634SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SIVSDF-004, con su domicilio social en Av. Winston Churchill No. 1100, Torre Universal, Piso 4, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el Núm. 77323SD, e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el Núm. 1-01-80789-1 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el Núm. SVAE-015, con su domicilio social en calle Pablo Casals Núm. 7, ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N., debidamente representada por su socio Director, el señor **Rafael Francisco José Salas Sánchez**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1268840-3, domiciliado en Santo Domingo, D.N. (el "Representante de Tenedores de Valores"), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores que será celebrada el día martes veintinueve (29) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), mediante la aplicación "Webex Event" cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores de valores vía los intermediarios de valores, por los medios de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar los estados financieros auditados del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU del período finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- Conocer y decidir sobre el presupuesto de mantenimiento de Opex y Capex del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU para el año 2025.
- Nombrar los auditores externos del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU.
- Conocer y decidir sobre la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliarios de Renta Variables Hábitat Center 04 - FU durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2024.
- Ratificar la designación de la sociedad aseguradora de los activos del Fideicomiso.
- Tema libre.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea General Ordinaria de Tenedores titulares es de, por lo menos, el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de los valores de renta variable efectivamente colocados. En caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Contrato del Programa de Emisión de Valores del Fideicomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba, el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día catorce (14) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Rafael Francisco José Salas Sánchez**  
 En representación de  
**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.**



**BANCO CENTRAL**  
 REPÚBLICA DOMINICANA



## AVISO

El Banco Central de la República Dominicana informa a las entidades de intermediación financiera y al público en general que el **Jueves Santo, 17 de abril de 2025**, no prestará servicios en su sede principal, antigua sede y Oficina Regional de Santiago, debido a labores de mantenimiento en sus instalaciones.

**El Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD) y la plataforma de negociación de divisas brindarán sus servicios acostumbrados hasta las 12:00 meridiano de ese día. El servicio de Pagos al Instante estará operando con normalidad durante todo el feriado de Semana Santa, en horario de 7:00 a. m. a 11:00 p. m.**

Presentamos excusas por los inconvenientes que esta medida pueda ocasionar.